

MOOC
spainsif
Desde 2009 promoviendo la inversión sostenible

Inversión Sostenible para todos

Con el patrocinio de:



PICTET
Asset Management

Módulo 2. Principios sostenibles en la inversión

2.1. Conceptos de inversión sostenible

M^a. Valle Fernández de la Morena
Senior Manager Inversiones Sostenibles
BBVA Asset Management

¿Qué es la inversión **SRI** (Socialmente Responsable)?

Inicialmente surgió como inversión ética o inversión en base a los valores, llevada a cabo principalmente a través de exclusiones. Más adelante se trató la inversión como forma de influir en las compañías incorporando consideraciones medioambientales y sociales y por último factores de gobernanza.

¿Qué es la **inversión con criterios sostenibles**?

Es una forma de invertir en la que además de considerar factores financieros también se tienen en cuenta factores extrafinancieros en la toma de decisiones.

¿Qué son los **factores extrafinancieros**?

Son factores ambientales, sociales o de gobernanza de las compañías que pueden influir en el valor de las mismas.

Ejemplos de factores Ambientales

- Cambio Climático
- Escasez de recursos
- Basuras
- Contaminación
- Deforestación
- Eficiencia energética

Ejemplos de factores Sociales

- Derechos Humanos
- Trabajo infantil
- Condiciones laborales
- Responsabilidad consumidores
- Igualdad de género

Ejemplos de factores de Gobernanza

- Corrupción y fraude
- Estrategia de impuestos
- Diversidad en el consejo
- Remuneración a los directivos
- Asociaciones

Controversias: son eventos o situaciones que pueden afectar negativamente a los estados financieros de las compañías.
Ejemplos: vertido de petróleo al mar por una compañía petrolera o escándalo por discriminación sexual en una empresa de alimentación



Fondos con **objetivo** sociales y/o medioambientales.
FONDOS **ARTICULO 9**

Fondos que **promueven** características sociales y/o medioambientales. Tienen más características sostenibles.
FONDOS **ARTICULO 8**

Fondos que **tienen en cuenta factores ASG** (Ambientales, Sociales y de buena Gobernanza) en la valoración de los activos y en la toma de decisiones de inversión. FONDOS **ARTÍCULO 6**

Gestión tradicional en la que los factores Ambientales, Sociales y de buena Gobernanza **no se consideraban** (o de forma muy limitada). FONDOS **ARTÍCULO 6**

¿Qué es el greenwashing?

Es definir como verdes o sostenible actividades o instrumentos que realmente no cumplen buenas características o prácticas ambientales, sociales o de gobernanza. Por tanto, se proyecta una imagen falsa sobre inversiones de una cartera.

¿Cómo se puede evitar el greenwashing?

A través de regulaciones como:

- Taxonomía Verde Europea: define qué actividades se pueden considerar verdes.
- SFDR: obliga a dar información sostenible de las inversiones y a clasificar los productos en función de estas características.
- MIFID II: pide preguntar a los inversores acerca de sus preferencias sostenibles, junto con sus preferencias financieras y aversión al riesgo, para saber qué producto de inversión es el más conveniente para ellos.

¿Qué debe aparecer en los folletos y DFI de fondos de inversión?

- ✓ Clasificación bajo el punto de vista sostenible (artículo 6, 8 ó 9)
- ✓ En los fondos Artículo 8:
 - * Cómo se **promocionan** las características sostenibles
- ✓ En los fondos Artículo 9:
 - *Cuál es el **objetivo** sostenible del fondo
 - * **Indicadores** a través de los que se controla su cumplimiento
 - * **Porcentaje** mínimo de Inversión Sostenible
 - * Cómo las inversiones no sostenibles **no perjudican** el objetivo sostenible del fondo
- ✓ Si se controlan o no las Principales Incidencias Adversas (PIAS), esto es, las externalidades negativas que puedan tener las inversiones del fondo.